Título: "La victoria del sindicato"

Página 1: Introducción

Viñeta 1: Mostrar a un grupo de trabajadores exhaustos y preocupados, trabajando largas horas bajo una luz tenue en la fábrica.

Página 2: Reconociendo el Problema

Viñeta 1: Uno de los trabajadores comenta a otro sobre las horas extras no remuneradas y la falta de medidas de seguridad.

Viñeta 2: Los trabajadores investigan sus derechos laborales en internet y encuentran información sobre sindicatos.

Página 3: Formación del Sindicato

Viñeta 1: Los trabajadores se reúnen en secreto después del trabajo y deciden formar un sindicato.

Definición: Establece el artículo 353 del Código Sustantivo del Trabajo: De acuerdo con el artículo 39 de la Constitución Política los empleadores y los trabajadores tienen el derecho de asociarse libremente en defensa de sus intereses, formando asociaciones profesionales o sindicatos; y estos poseen el derecho de unirse o federarse entre sí. Las asociaciones profesionales o sindicatos deben ajustarse en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes, a las normas del Código, y estarán sometidos a la inspección y vigilancia del gobierno, en cuanto concierne al orden público. Los trabajadores y empleadores, sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como el de afiliarse a éstas con la sola condición de observar los estatutos de las mismas.

Viñeta 2: Discuten cómo proceder y deciden nombrar a un líder sindical.

**Página 3: Formación del Sindicato**

**Viñeta 1:** En esta viñeta, se muestra a los trabajadores reunidos en un lugar discreto después del trabajo, una habitación oscura con una sola luz encendida para enfatizar la confidencialidad. Algunos trabajadores pueden mirar preocupados, mientras que otros muestran determinación. Uno de los trabajadores podría decir algo como: "Necesitamos hacer algo al respecto", “podríamos formar un sindicato de empresa, según el artículo 356 del estatuto laboral”, otro trabajador dice “somos mas de 25 podemos realizar una asamblea”

**Viñeta 2:** Aquí, los trabajadores podrían estar sentados alrededor de una mesa, discutiendo cómo proceder. Puedes representar a uno de ellos levantando la mano para hablar y decir algo como: "Debemos nombrar a alguien para liderarnos". Otro trabajador podría sugerir: "Alguien en quien confiemos y que conozca nuestras preocupaciones, además que sepa de derechos y la constitución", “realicemos un acta de fundación”

Página 4: Derecho de Asociación

Viñeta 1: El líder sindical investiga el derecho de asociación y explica a los trabajadores su importancia.

**Viñeta 1:** En esta viñeta, el líder sindical podría decir algo como: "Amigos, tenemos el derecho fundamental de unirnos y formar un sindicato. Esto significa que podemos trabajar juntos para mejorar nuestras condiciones laborales. El sindicato nos protegerá y nos dará voz frente a la gerencia. Pero debemos hacerlo de manera legal y organizada.", “nos ampara el articulo 354, con multas a quienes atenten contra nosotros”, “tampoco nos pueden despedir o suspender, este debe negociar con nosotros

Protección: Según el artículo 354, queda prohibido a toda persona atentar contra el derecho de asociación sindical. Quien atente en cualquier forma contra el derecho de asociación sindical será castigada cada vez con una multa equivalente al monto de cinco (5) a cien (100) veces el salario mínimo mensual más alto vigente, que le será impuesta por el respectivo funcionario administrativo del trabajo, sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar. Atentan contra el derecho de asociación sindical, los siguientes actos por parte del empleador: a. Obstruir o dificultar la afiliación de su personal a una organización sindical de las protegidas por la ley, mediante dádivas o promesas, o condicionar a esa circunstancia la obtención o conservación del empleo o el reconocimiento de mejoras o beneficios. b. Despedir, suspender o modificar las condiciones de trabajo de los trabajadores en razón de sus actividades encaminadas a la fundación de las organizaciones sindicales. c. Negarse a negociar con las organizaciones sindicales que hubieren presentado sus peticiones de acuerdo con los procedimientos legales. d. Despedir, suspender o modificar las condiciones de trabajo de su personal sindicalizado, con el objeto de impedir o difundir el ejercicio del derecho de asociación. e. Adoptar medidas de represión contra los trabajadores por haber acusado, testimoniado o intervenido en las investigaciones administrativas tendientes a comprobar la violación de esta norma.

Página 5: Protección y Organización del Sindicato

Viñeta 1: El sindicato se registra legalmente y recibe protección bajo la ley.

**Viñeta 1:** En esta viñeta, se muestra al líder sindical y otros miembros del sindicato en una oficina legal, frente a un funcionario que les entrega un documento oficial. El líder sindical podría decir algo como: "Hemos completado el registro legal de nuestro sindicato. Ahora estamos protegidos por la ley y tenemos el respaldo legal para luchar por nuestros derechos.", el fondo de esta viñeta puede ser una oficina con el letrero de ministerio de protección social

c. Una vez realizada la asamblea de constitución, el sindicato debe comunicar por escrito al empleador y al inspector de trabajo y en su defecto, al alcalde del lugar, la constitución del sindicato, con la declaración de los nombres e identificación de cada uno de los fundadores. El inspector o el alcalde pasarán igual comunicación al empleador inmediatamente. d. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la asamblea de fundación, el sindicato debe presentar ante el Ministerio de Protección Social, solicitud escrita de inscripción en el Registro Sindical, acompañándola de los siguientes documentos:

De acuerdo con el artículo 55 de la Constitución Nacional, “se garantiza el derecho de negociación colectiva para regular las relaciones laborales, con las excepciones que señale la ley. Es deber del Estado promover la concertación y los demás medios para la solución pacífica de los conflictos colectivos de trabajo.”

Viñeta 2: Los trabajadores se organizan en comités para abordar las demandas y problemas específicos.

**Viñeta 2:** En esta viñeta, puedes representar a los trabajadores reunidos en grupos pequeños, cada uno enfocado en un problema específico. Por ejemplo, un grupo podría estar discutiendo las horas extras no remuneradas, otro podría estar hablando sobre las condiciones de seguridad en el trabajo, y así sucesivamente. El líder sindical podría decir algo como: "Hemos formado comités para abordar nuestras demandas específicas. Esto nos ayudará a organizarnos de manera efectiva y a hacer frente a cada problema por separado.

Página 6: Enfrentando a la Gerencia

Viñeta 1: El líder sindical presenta un pliego de peticiones a la gerencia que incluye el pago de horas extras y medidas de seguridad.

**Viñeta 1:** En esta viñeta, puedes mostrar al líder sindical y otros miembros del sindicato en una sala de reuniones con la gerencia de la empresa. El líder sindical podría estar entregando un documento con el pliego de peticiones, que incluye una lista clara de demandas, como "Pago justo por horas extras" y "Medidas de seguridad en el trabajo". El líder sindical podría decir algo como: "Aquí tienen nuestras demandas legítimas para mejorar nuestras condiciones de trabajo".

Viñeta 2: La gerencia se muestra hostil y rechaza las demandas de los trabajadores.

**Viñeta 2:** En esta viñeta, puedes representar a la gerencia con expresiones faciales hostiles y negativas. El gerente principal podría decir algo como: "No estamos dispuestos a ceder a sus demandas. Estas condiciones son suficientes". Los trabajadores podrían estar mirando con frustración mientras la gerencia rechaza sus peticiones.

Página 7: Lucha y Solidaridad

Viñeta 1: Los trabajadores realizan una huelga pacífica para presionar a la gerencia.

**Viñeta 1:** En esta viñeta, muestra a los trabajadores afuera de la fábrica o lugar de trabajo, sosteniendo pancartas y carteles con mensajes como "Huelga por mejores condiciones" y "Justicia laboral". Puedes destacar que la protesta es pacífica y organizada. El líder sindical podría decir algo como: "Estamos unidos y decididos a luchar por nuestros derechos pacíficamente".

Viñeta 2: Muestra el apoyo de otros sindicatos y la comunidad.

**Viñeta 2:** En esta viñeta, representa a trabajadores de otros sindicatos y miembros de la comunidad uniéndose a la manifestación en apoyo a los trabajadores en huelga. Puedes mostrar pancartas de otros sindicatos y personas aplaudiendo o sosteniendo carteles que dicen: "Solidaridad con los trabajadores" y "Todos merecemos condiciones justas". Esto resalta la idea de que la lucha por los derechos laborales es una causa que puede unir a muchas personas y organizaciones.

Página 8: Negociación y Cambio

Viñeta 1: Después de largas negociaciones, la gerencia accede a cumplir con las demandas de los trabajadores.

Viñeta 2: Se implementan medidas de seguridad y se comienza a pagar horas extras.

Página 9: Desenlace

Viñeta 1: Los trabajadores celebran su victoria y agradecen a su sindicato por luchar por sus derechos.

Viñeta 2: El sindicato sigue siendo activo y trabaja en mejoras continuas.

2.3.5 Disolución y liquidación: Según el artículo 401 del Código Laboral un sindicato, o una federación o una confederación de sindicatos se disuelve: a. Por cumplirse cualquiera de los eventos previstos en los estatutos.

**Historieta:**

**Diagrama

Descripción generada automáticamente**

**Diagrama

Descripción generada automáticamente**

**Diagrama

Descripción generada automáticamente**

**Diagrama

Descripción generada automáticamente**

**Imagen de la pantalla de un video juego

Descripción generada automáticamente con confianza baja**

**Imagen que contiene juguete, lego, cuarto

Descripción generada automáticamente**

**Imagen de la pantalla de un video juego

Descripción generada automáticamente con confianza baja**

**Imagen que contiene juguete, lego

Descripción generada automáticamente**

**Diagrama

Descripción generada automáticamente**

**Diagrama

Descripción generada automáticamente**

**Diagrama, Forma

Descripción generada automáticamente**

**Imagen de la pantalla de un video juego

Descripción generada automáticamente con confianza baja**

**Diagrama

Descripción generada automáticamente**

**Diagrama

Descripción generada automáticamente**

**Diagrama

Descripción generada automáticamente con confianza media**

**Interfaz de usuario gráfica, Diagrama

Descripción generada automáticamente**

**Diagrama

Descripción generada automáticamente**

****

**Diagrama

Descripción generada automáticamente**

**Diagrama

Descripción generada automáticamente con confianza media**

**Diagrama

Descripción generada automáticamente**